

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 7.043

Suscripción, 2 pesetas al mes

Para "GACETA DE TENERIFE"

ACCION Y FE

"La fe es la madre de la acción"

Nunca mejor que en estos momentos angustiosos para la Iglesia española y sus fieles hijos, recordar que a la apatía y al egoísmo individual precisa oponer resueta e inmediatamente la decisión y la fraternidad cristiana que hagan cambiar radicalmente las condiciones lamentables en que por falta de unión y de espíritu de sacrificio nos encontramos.

Es preciso, absolutamente necesario, que ese sea el malestar que se siente en la conciencia católica del país, debido, en gran parte, a nuestros yerros y a nuestras culpas.

Ya hemos visto, ya estamos viendo, los males a que estamos abocados por nuestra incuria y por nuestra cobardía. Si, cobardía, hay que decirlo y repetirlo muy alto. Cobardía para confessarnos católicos, cobardía para actuar en la lucha tremenda entablada entre nuestras sacrosantas creencias y el sectarismo judaico-masónico, que se está enseñoreando de nuestra Patria. Cobardía, en fin, para sacrificarnos, unos pecuniarmente, otros con su esfuerzo y ayuda personal.

No vemos cómo nuestros enemigos se unan y socorren, aún los más opuestos en ideales inmediatos, sólo para darnos la batalla y putrefactarnos completamente.

No hemos visto su decidida acción y si ninguna pereza cuando, de atacar, y vender a nuestros más arraigados sentimientos religiosos se trata?

Del enemigo, el consejo. Imiteños su dinamismo, su entusiasmo, sus incansables recursos, y, sobre todo, no desmayemos, seamos constantes, avancemos siempre, aunque sólo sea un poco, pero no nos estacionemos, creyendo haber hecho bastante. Recordemos que el que se para es igual que el que retrocede, y que en la continua evolución del Mundo, sea progreso, sean ideas, el estancamiento es la anulación y, por consiguiente, la muerte.

RIEN-SAIT.

Los Llanos (La Palma), Marzo de 1932.

Personalidad que nos honrará con su visita

El ex-Presidente de la Argentina general Uriburu

Este bizarro militar, que encarna el espíritu argentino, después de su obra moralizadora, reorganizando los servicios de la administración de su país y restableciendo la normalidad de las finanzas afectadas por la perturbadora y honda crisis mundial, ha entregado el 20 del mes pasado el mando Presidencial al ilustre general don Agustín P. Justo que fué elegido por los partidos políticos que se habían solidarizado para propiciarle la Presidencia por reunir en torno suyo toda suerte de prestigios y acompañarla las simpatías del alma popular que entienden será una garantía por el arreglo y la compenetración con los intereses públicos.

Como se sabe, el ex Presidente del Gobierno argentino llegará a esta capital mañana, jueves, a bordo del *Cap Arcona*, en viaje para Europa, para donde se le ha concedido dos años de licencia y es de esperar que si el vapor se detiene durante las horas de la mañana, conforme se está gestionando, se le tribute a tan descolante personalidad un recibimiento digno de sus merecimientos, para que la estancia en nuestra ciudad sea grata

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 23 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Gabriel Mejías, instalada en la Rambla de Pulido entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz.

CANAL DE ARAYA

Comunidad de bienes y derechos

Se pone en conocimiento de los señores cooperativistas que la sesión de la Junta general de esta Comunidad convocada para el viernes 25 del actual, por la solemnidad de este día queda aplazada para el siguiente, 26, sábado, a las cuatro de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1932.—M. Cruz; visto bueno: el presidente, A. de Arroyo.

A nuestros lectores

En nuestro deseo de desarrollar en **GACETA DE TENERIFE** todas aquellas iniciativas que proporcionen algún interés a nuestros lectores, en breve inaugurarímos en estas columnas un "Consultorio Gratuito" sobre asuntos civiles, militares y administrativos.

Cuanta consulta quieran hacer nuestros lectores sobre dichas materias, les serán contestadas desde estas columnas, conforme a las leyes vigentes, por un técnico de reconocida competencia.

Las cartas en que tales consultas se hagan, deberán dirigirse a nuestro Apartado de Correos número 35.

Con esta nueva Sección aspiramos a que los lectores de **GACETA DE TENERIFE** encuentren en nuestras columnas un "Consultorio Gratuito" un beneficio de gran utilidad en los distintos asuntos administrativos, militares y civiles que puedan diariamente interesarles.

Cuantas consultas quieran hacer nuestros lectores sobre dichas materias, les serán contestadas desde estas columnas, conforme a las le-

La Santa Faz del Redentor

Con mágico pincel la faz serena
Trasó con misticismo Pierugino;
Luego, le imita el Maestrián divino:
Pura su Santo Cristo de Arcena.
En tu alta frente de nobleza Reyna,
Bebió su inspiración Stazio de Urbino;
Al copiar el contorno peregrino,
El Arte resurgió con gracia amena.
El brillo de la limpia mirada
Más puro que de Mayo;
Y símbolo grandioso la alborada;
Fué la lumbre radio sa del Tiziano,
Cuando con inmortal y diestra mano
Formó la Santa Faz del Redentor.

Tenerife, Marzo de 1932.

Germán F. RODRIGUEZ.

Por la Agricultura canaria

El cultivo del tabaco

El presidente de la Asociación Agrícola ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Asociación Agrícola Provincial guadalquivir proponemos animar V. E. intensificar cultivos tabaco en España apresurando felicitaria plausible iniciativa ruralaria insospetadamente riqueza nacional y ruégole extienda dichos cultivos a esta provincia de Tenerife donde existen extensas zonas de reconocidas condiciones para ello pudiendo cultivarse toda clase de variedades de tabaco algunas de calidades superiores y que pueden competir ventajosamente con las mejores del Mundo.—Saludad: atentamente, presidente. Tomás Cruz".

En igual sentido, y para que apoyen esta petición, se ha telegrafizado a la representación parlamentaria.

Aviso importante a los acreedores del Banco de Cataluña

Las numerosas gestiones realizadas por diversos grupos de acreedores del Banco de Cataluña, después de un detenido y minucioso examen de la situación del Banco, cristalizan en un convenio que establece como base principal que el Banco de Cataluña pone a la disposición de todos los acreedores todo su activo, fin de que estos dispongan el arreglo que mejor les convenga.

El objeto de esta cláusula esencial es sacar cuanto ante el asunto de manos del Juzgado; es decir, levantar el estado de suspensión de pagos y en seguida establecer, los acreedores mismos, la mejor manera de recuperar lo perdido, en todo o en parte, más pronto o más tarde, pero sin intervenciones ajenas de ninguna clase.

Se presentaba, por otra parte, la situación de los que pretenden alguna preferencia para sus créditos, y para no perjudicarlos se fijó en el Convenio la cláusula de que su firma no perjudica a aquellos derechos, ni los altera, ni modifica. Por ello, los que tengan derecho preferente, en todo tiempo podrán legalmente exigirlo. A este fin no es necesario ahora la intervención de defensores.

La firma del Convenio presentado, hemos de repetirlo, no implica la renuncia a derecho alguno ni a ninguna preferencia lejana y, en cambio, si disintiendo extemporaneamente tales preferencias, supuestas o no, una parte de acreedores dejó de aportar la firma a tiempo, infaliblemente el Banco de Cataluña irá a la quiebra y esto representa la ruina completa de los acreedores.

Tengáse en cuenta, por otra parte, que las adhesiones reunidas hasta ahora representan más de la mitad del capital que supone la mayoría. Nunca con su oposición los disidentes podrán lograr otra cosa que perjudicar a todos, perjudicándose ellos mismos, pues ya les es imposible reunir suficiente número de votos para la aprobación de un nuevo Convenio. En cambio, si votan el nuestro se pierde la intervención de defensores.

1.º Que se levantaría inmediatamente el estado de suspensión de pagos del Banco.

2.º Que los que realmente tuviesen derecho preferente no lo habrían perdido y en todo momento lo podrían hacer preveralmente por procedimientos sencillos, amistosos, y sin ningún gasto.

3.º Que colaborarían defendiendo lo suyo, lo de todos, eliminando todo gasto superfluo.

Es evidente que un grupo de acreedores que, como el nuestro, representa 38.000.000 de pesetas actualmente no puede dejar lugar a sospechas ni a dudas en cuanto a la finalidad que lo mueve y a los derechos que ostenta.

A los efectos de la firma, recordamos a los señores acreedores que podrán formalizarla todos los días, en la Rambla de los Estudios número 10, principal, de 6 a 8 de la tarde, los sábados inclusive, siendo indispensable la presentación de la cédula personal, o la escritura de poderes si se trata de un señor apoderado.

Barcelona, 10 de Marzo de 1932.—Asociación de Acreedores del Banco de Cataluña.

ANUNCIE USTED
EN ESTE PERIODICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Páginas de actualidad

La Iglesia Católica y las cuestiones sociales

(Conclusion)

Notable conferencia pronunciada recientemente en la Juventud Católica de La Laguna por el joven y culto abogado don Leopoldo Díaz González.

El esclavo pagano no tiene nombre, porque no es una persona; las leyes y las tarifas de Aduanas lo asimilan a los animales domésticos. No son capaces de derecho alguno, viviendo a merced de los caprichos del tirano que es su amo. Tampoco tienen familia, su procreación es asimilada a la de las bestias; y el matrimoniio de los esclavos es nulo ante la ley. Sus hijos no le pertenecen y cuando los crea denasados los vende o los abandona en la vía pública para que el transitorio interesado se apodere de ellos, cuando han escapado a la muerte o a la carneficina de los bestias, y los prepara para servir a todas las vergüenzas de los esclavos de platero o a la lucha de los esclavos gladiadores para los sangrientos espectáculos del circo. Tampoco tienen derechos religiosos; el sacerdote, el sacrificio, las pompas del templo están reservadas a los ricos, a los amos y a los patrícios. No tiene esperanza ni porvenir al otro lado de la tumba y su vida termina o en los tormentos de una prisión o en el suicidio que le promete el represor misterioso de la nada.

Durante estas funciones ocuparía la segunda cátedra el Rydo. Padre Langarica. Los tronos de las sagradas imágenes y por las respectivas personas que tienen a su cargo el arreglo de aquéllos, trabajan afanosamente por que resulten lo mejor ornamentados.

Asimismo se hará, como desde tiempo inmemorial se viene celebrando, la función del Santo Entierro del Viernes Santo, en la casa particular de los señores Hernández Oramas.

Nos da regocijo que estas viejas y santas tradiciones de los pueblos, e inspiradas en el gran sentimiento católico de nuestros antepasados—y que nos legaron, viva aun con el mismo ardor, y lo que hacen fervientes votos porque la llama que ilumina esta gran antorcha jamás se oscurza.—Z.

En Granadilla

Herido en reyerta

Ante la Guardia civil del puesto de Granadilla denunció Antonio Gómez González, de 28 años de edad, que habiéndose en un café situado en la calle de San Francisco fue requerido por su vecino Pedro Alonso García, de 29 años, el que al llegar ambos al sitio conocido por "Callejón de la Montaña", se avalló sobre él y lo arrojó sobre una sartén, y que una vez caido lo golpeó con una piedra en la cabeza.

Por el médico de dicha villa, don Antonio Pérez Díaz, fue curado de una herida contusa en la frente, otra en el parietal izquierdo y otra en el occipital, así como de erosiones en la oreja derecha y cara, de pronóstico leve.

Según averiguaciones hechas por la Guardia civil, los dos sujetos de referencia se hallaban bebiendo juntos en el citado café, donde sostuvieron una discusión acerca de cual de los dos era más valiente, saliendo desafiadados del establecimiento, y al entablarse entre ambos una riña-cayeron sobre unas piedras, resultando también lesionado el Pedro Alonso en la cara.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

De Bajamar a La Laguna

Choque de un automóvil con una motocicleta

El jueves último, día 17 del actual, a las cuatro y media de la tarde, chocaron en el kilómetro 9 de la carretera que des de La Laguna conduce a Bajamar el automóvil T. F. 2.819, propiedad de don Eugenio Hurtado Izquierdo, de esta capital, domiciliado en la calle José Murphy número 2, conducido por el mismo, y la motocicleta número 3.167, propiedad del vecino de Tegueste—Manuel Jiménez Rodríguez, domiciliado en Pedro Alvarez.

El citado automóvil se dirigía a esta capital, llevando la motocicleta la dirección de Tegueste, pero como el conductor de esta trajo de evadirse de un bache para lo cual se desvió por su izquierda, esta maniobra originó el choque, sin que el chauffeur del auto pudiera evitarlo.

A consecuencia del choque resultó el conductor de la motocicleta, Manuel Jiménez, con contusiones en todo el cuerpo y heridas en la boca y mandíbula, de pronóstico leve, según parte facultativo del médico de Tegueste, que le practicó la primera cura.

Las lesiones se las produjo al chocar con el radiador y faro del automóvil.

La motocicleta quedó completamente destruida, calculándose los daños en 600 pesos.

El auto sufrió daños valorados en otras 600 pesetas.

Lo que da una familia y consagra la majestad de su hogar. La extremaduna prepara su alma a morir con esperanza y alumbrar el camino que ha de conducirlo a la eternidad.

El esclavo pagano es el obrero, si digo a los grandes pensamientos que han presidido en su emancipación y en los orígenes de nuestra historia, el obrero permanente cristiano, conservará su dignidad soberanía y todo su grandeza humana. No sea ingratitud ni olvide cuánto ha costado a la Iglesia su libertad, como le deberá también el desarrollo de su grandecimiento y destinos.

Pero si engañados por los falsos maestros de una cultura insensible y de una doctrina insana, olvidan las glorias de su bautismo y se sustraen, extraviando, hacia errores sofismas, a la influencia cristiana, perderá de nuevo su dignidad de hombre, descendiendo otra vez a la condición servil se convertirá en el esclavo de su amio político que le impone una cadena de orden y le hará servir con una obediencia ciega y deshonrosa los proyectos revolucionarios de los intriganos que desean asaltar las alturas del poder o trastornar el orden social.

La verdadera democracia no está sino en la Iglesia cristiana y no está sino allí. La Iglesia no hace oír por boca de sus ministros declaraciones someras y magnificencias retumbantes contra la tiranía del capital; ni llama a los obreros a una rebelión inútil y sangrienta en la que perderían la vida, después de haber perdido el honor.

La Iglesia, con su divino y pacífico ministerio, consiguió transformar el Mundo pagano y el Mundo bárbaro, mientras trascorrieron las guerras sociales entrebrazadas por Espartaco y otros héroes que intentaron sacudir el yugo de Jaén.

La Iglesia nació en la fraternidad la caridad, el sacrificio y el amor a todos los hombres y a todos los pueblos engrandecidos a la vida soberanía por el sacrificio de la misma víctima. Y el moralista que busca la solución del problema social al través de la historia y que pide al mundo ignorante y a los ignorantes para el presente, no puede menos de admirar y bendecir esa acción pacífica y social de la Iglesia en el Mundo, coronada con el éxito de los triunfos y victorias que la constituyen en la más grande potencia moral que haya existido jamás y que han merecido para el obrero las ejecutorias o títulos de nobleza cristiana que forman su gloria delante de los hombres y ante Dios.

Mas allá donde viene ese odio que se ha levantado contra la actual organización de las sociedades modernas? ¿Por qué cuando los filósofos creían haber llegado al desideratum de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad para la especie humana, surge esta amenaza letal que todo lo ataca, todo lo niega, y establece la necesidad de una renovación total?

Será un delirio insano de esos hombres esperar la realización de su plan; pero es inmejorable que lo persiguen con la tenacidad del que todo lo espera de su autoridad y de su fuerza, y del que no cree en otra cosa que en el mundo material donde ha nacido, donde vive y donde concluirá absolutamente, según sus creencias.

En efecto, para el anarquismo no existe la causa primera, que llamamos Dios; no hay vida de ultratumba, y no existe tampoco ésta aparte la Religión, ni la moral? El anarquista es, pues, el hombre a quien una vana ciencia le ha arrebatado su Dios, le ha hecho juzgar la Religión como una invención humana, y haciéndole creer que la naturaleza lo reduce a la lucha por la existencia presente, con el fin de alcanzar los gores eternos.

Es, pues, la incredulidad la base y la causa del anarquismo, que comenzó por el comunismo y el socialismo; ahora bien, ¿qué filosofía podrá convencer al anarquista de que, a pesar de no haber Dios, ni ser necesaria la Religión, tiene que llenar los deberes que le señala la conciencia y exigir la sociedad?

El

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Consejo de ministros

Madrid 22 1730.—En el Consejo celebrado hoy se trataron asuntos del departamento de Estado.

El ministro, señor Zafra, dió cuenta al Consejo de su estancia en Ginebra, así como de los trabajos realizados con motivo de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

También detalló el ministro lo concerniente a la Conferencia del Desarme.

Dijo cuenta de las entrevistas que sostuvo en París con el presidente del Consejo francés M. Tardieu, tratando de los convenios comerciales.

También refirió las conferencias que tuvo con otros hombres de Estado.

El titular de Obras, señor Prieto, dio cuenta del resultado de su viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, para inspeccionar las Obras Hidrográficas del Ebro.

Se examinaron las bases del proyecto que presentó el ministro acerca de obras complementarias de riegos en el Canal de Velle, pantanos y canales de Guadalquivir, Guadalecín y Genil.

Del Ministerio de Justicia se aprobó un decreto acerca de la provisión de algunos Registros de la Propiedad, que se cubren interinamente.

También se concedió la libertad condicional a los penados que sean reclusorios.

En cuanto al Ministerio de Marina se concede la graduación de Cuerpos a los auxiliares.

Se reorganizan la escala de reserva, los auxiliares y celadores de puerlo y las especialidades de maestros de la Armada.

También se conceden empleos

Fajas

MADAME-OL
PARIS

SEÑORA:

Para adelgazar, tener buena figura y ser elegante use siempre

FAJAS MADAME-OL

confeccionadas a medida

DIVERSOS MODELOS

PARA PEDIDOS Y DETALLES

Agencia

PILAR, 50-18

Santa Cruz de Tenerife

Habilitado de Clases Pasivas

Luciano Padrón Rodríguez, con fianza constituida a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ofrece sus servicios a los ensores pensionistas, en general, que efectúen sus cobros por la Pagaduría de Hacienda de esta capital. Comisión moderada.

Informes: en Santa Cruz de Tenerife, calle del Dr. Allart, número 22 antiguo y 26 moderno.

homofílicos a varios capitanes de navíos y coronellos.

Se admitieron las dimisiones del subsecretario señor Varela y del delegado de Estado en la Compañía Trasmediterránea, don Angel Rizo.

Para sustituir a éste se designó a don Leonardo Martín.

Además se aprobaron otros decretos que carecen de mayor importancia.

Casanellas será expulsado de España

Madrid 23 1'30.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, hablando con los periodistas, fué interrogado por éstos acerca de la detención de Casanellas.

Anunció el ministro que antes de cumplirse las 72 horas de su detención, será expulsado de España por indeseable.

De Cataluña

Una camioneta cargada de armas

Madrid 22 2'35.—De Barcelona amplían detalles relacionados con la detención de una camioneta, de la que se sospechó llevaba cajas cuyo contenido no era el que indicaba, pues se anuncianan como percorandas.

Registradas las cajas se comprueba que contenían armas cortas y fusiles comunistas y hojas sedicentes.

Al camión lo escoltaban dos comunistas.

Los impuestos sobre cereales

Madrid 22 1'45.—De Barcelona comunican que una Comisión de propietarios visitó al gobernador civil.

Los comisionados protestaron de los nuevos impuestos sobre los cereales, diciendo que la situación de la industria es muy mala.

La comunista Luisa Michel

También comunican de Barcelona que el gobernador civil, señor Moles, ha hecho manifestaciones relacionadas con la comunista Luisa Michel, compañera de Casanellas.

Dijo que esta comunista fué entregada en la frontera rusa.

Además otros seis extranjeros también fueron expulsados por indeseables.

Varias noticias

La Semana Santa en la Basílica de San Pedro

Madrid 22 2'30.—Según anuncian telegráficamente de la Ciudad del Vaticano, las ceremonias de Semana Santa en San Pedro serán radicadas por la estación del Vaticano, para que puedan ser escuchadas, a las cuatro de la tarde del jueves, por todos los fieles.

También se radiarán los actos del miércoles y el viernes.

El maestro Lasalle enfermo grave

Madrid 22 2'55.—Se tienen noticias en Madrid de que ayer, mientras dirigía un concierto en Ceuta el maestro Lasalle, sufrió inesperadamente un segundo ataque de hemiplejia.

Según los médicos que le asistieron, el estado del enfermo es de gravedad, temiéndose por su vida.

Procesiones que saldrán en Sevilla

De Sevilla llegan noticias comunicando que el Jueves Santo saldrán dos procesiones.

Añaden que las Cofradías de El Padre de las Penas y la Virgen de la Estrella, lo han anunciado así al gobernador civil.

ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Aumentar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Agua del Rincón MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA;

Obispo Rey Redondo núm. 23.

DEPOSITO EN: LA OROTAVA, Hotel Victoria.

PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrenas.

DEPOSITO EN: Agua del Rincón

MINERAL

